

Guayaquil, 26 de noviembre de 2018

Sr.

REMIGIO FRANCISCO CASTILLO ROVIRA

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía **INMOBILIARIA CASTILLO (INCAS) CIA. LTDA.**, en su sesión celebrada el 26 de noviembre de 2018, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE**, por un período de **DOS AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 del Estatuto.

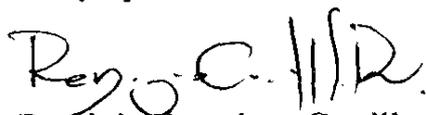
El Estatuto de la compañía consta en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario del Cantón Guayaquil, Doctor Gustavo Falconí Ledesma, el 9 de diciembre de 1981, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 23 de marzo de 1982, y su reactivación otorgada ante la Notaria Trigésima Quinta el 13 de mayo de 2015, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 15 de junio de 2015.

Atentamente,

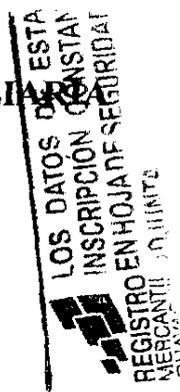


Xavier Alfonso Castillo Rovira
Secretario de la Junta
C.C. 0904463015

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE de la compañía **INMOBILIARIA CASTILLO (INCAS) CIA. LTDA.**, para el cual he sido elegido.
Guayaquil, 26 de noviembre de 2018.



Remigio Francisco Castillo Rovira
Gerente
C.C. 0909240251



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:61.911
FECHA DE REPERTORIO:12/dic/2018
HORA DE REPERTORIO:11:27

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Diciembre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía INMOBILIARIA CASTILLO (INCAS) C.LTDA., a favor de REMIGIO FRANCISCO CASTILLO ROVIRA, de fojas 58.697 a 58.700, Registro de Nombramientos número 16.632.

ORDEN: 61911



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 13 de diciembre de 2018

REVISADO POR: *AB*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0491656